

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: KARIM PATRICIO ZERENE GATICA
: 960,815 NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
: ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE ABRIL DE 2012
: 06/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	4	//	960,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		960,815
532-09-00-000-000-000	Arriendos	960,815	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	960,815	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		960,815
Sumas Iguales		1,921,630	1,921,630

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,500,000		
Total Comprometido	13,500,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 400.